



Dirección General de Escuelas

## MEMORÁNDUM N° 22-SE-21

<b>Dirigido a:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Educación Secundaria</li><li>• Dirección de Educación Técnica y Trabajo</li></ul>	<b>Producido por:</b> <p>Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio</p> <p>Directora de Políticas de Integración Digital Lic. Mónica Pérez</p> <p>Mendoza, 10 de marzo de 2021</p>
<p><b>OBJETO:</b> Comunicar procedimientos necesarios para la <b>MATRICULACIÓN</b> en las Aulas Virtuales de Escuela Digital Mendoza, Ciclo 2021.</p> <p>La <b>Subsecretaría de Educación</b> y la Dirección de Políticas de Integración Digital de la Dirección General de Escuelas comunican a las Direcciones de Educación Secundaria Orientada y Técnica y por su intermedio a las Instituciones Educativas de su dependencia, los cambios en el procedimiento de matriculación de las Aulas Virtuales de la Plataforma Escuela Digital Mendoza, exclusivos para el nivel.</p> <p>Los procedimientos necesarios están detallados en los Memorándum 16 y 17: <b>Políticas de uso de las Aulas Virtuales Ciclos 2020 - 2021</b> y están diferenciadas en: instituciones que utilizaron la herramienta en 2020 (Punto A) y las que inician su trabajo virtual en Escuela Digital Mendoza en el presente ciclo (Punto B).</p> <p>En cuanto al procedimiento de matriculación, se ha determinado que esta no sea una tarea exclusiva del/ de la gestor/a escolar tal como se había planteado inicialmente debido a la complejidad del nivel en cuanto a la cantidad de aulas por división.</p> <p>En este contexto, se ha dispuesto que los/as docentes matriculen a sus estudiantes, en trabajo coordinado con los/as gestores escolares, quienes deberán asistir a los/as docentes en la tarea.</p> <p>Los equipos directivos deberán informar esta determinación a sus equipos escolares.</p> <p><b>Importante:</b> Escuela Digital realizará mantenimiento técnico en el período comprendido entre el 29 de marzo y el 5 de abril, por lo que se deberá informar a las Instituciones que, en dicho período, la Plataforma se encontrará fuera de servicio y que esto no afectará las configuraciones realizadas a esa fecha.</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>Lic. Graciela Orelogio SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS GOBIERNO DE MENDOZA</p>	

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Av. Peltier 351- 1er Piso - Ciudad de Mendoza

+54 0261 4492803/2842

dge-subseccion@mendoza.gov.ar / www.mendoza.edu.ar



MENDOZA  
GOBIERNO